 <p>GRUPO CALIDAD IBAL NTC GP - 1000 - 2004 EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - IBAL S.A. E.S.P. - OFICIAL</p>	ACTA DE EVALUACION DE CONTRATOS SISTEMA GESTION DE LA CALIDAD	CÓDIGO: GJ-R-GC-034
		FECHA VIGENCIA: 2014-09-26
		VERSIÓN: 01

COMPRA DE TRES (3) AIRES ACONDICIONADOS PARA SER UBICADOS EN LA OFICINAS DE GERENCIA, SISTEMAS (CUARTO DE SERVIDORES) Y SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA IBAL S.A. ESP OFICIAL Y COMPRA DE UNA (1) NEVERA PARA EL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA POTABLE DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL

Dentro del cumplimiento de la misión y política de calidad de la empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. ESP OFICIAL, está el deber de asegurar la eficiencia en la prestación del servicio público de acueducto y alcantarillado a su cargo, así como la garantía de una óptima calidad y continuidad de dichos servicios, es así como ajustándose al manual de contratación de la Empresa y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL y en pro de contribuir a la ejecución del plan de Adquisiciones de la Empresa, se expidió certificado de disponibilidad presupuestal No. 0240 del 26 de febrero de 2016, por valor de CATORCE MILLONES CUATROSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROSCIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$14.449.427) MCTE y con base en ella se publicaron pliegos de condiciones el 08 de marzo de 2016.

Que el 09 de marzo de 2016 se suscribió acta de cierre y apertura de sobres a la invitación privada No.029, para la **COMPRA DE TRES (3) AIRES ACONDICIONADOS PARA SER UBICADOS EN LA OFICINAS DE GERENCIA, SISTEMAS (CUARTO DE SERVIDORES) Y SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA IBAL S.A. ESP OFICIAL Y COMPRA DE UNA (1) NEVERA PARA EL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA POTABLE DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL**

El comité evaluador designado mediante oficio N°400-0387 del 09 de marzo de 2016 estará integrado por la Ing. Tulia Janneth Alfaro Aramendez – Jefe de Almacén y el Doctor Hernan Josue Rojas Zuluaga – Abogado Contratista.


Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas.

En reunión celebrada el día 10 de marzo de 2016, se procedió a la evaluación de las propuestas recibidas, que a continuación se relacionan:

PROPONENTE	Fecha recibido	folios
JULIO CESAR BELTRAN GARZON – COMERCIALIZADORA TODO TINTAS Y SUMINISTROS	09 de marzo de 2016 A las 08:03 a.m.	43
REDES Y MONTAJES ELECTRICOS CAMPOS LTDA	09 de marzo de 2016 A las 11:11 a.m.	15
ALEXANDER CARDONA MONTOYA	09 de marzo de 2016 A las 02:50 p.m.	46

VERIFICACION DOCUMENTAL REQUISITOS HABILITANTES Y CARACTERISTICAS TECNICAS

El comité procedió a verificar el cumplimiento de los documentos solicitados en los pliegos de condiciones:


 <p>GRUPO CALIDAD IBAL NTC GP - 1000 - 2004 EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - IBAL S.A E.S.P - OFICIAL</p>	ACTA DE EVALUACION DE CONTRATOS SISTEMA GESTION DE LA CALIDAD	CÓDIGO: GJ-R-GC-034
		FECHA VIGENCIA: 2014-09-26
		VERSIÓN: 01

REQUISITOS HABILITANTES

DOCUMENTOS	JULIO CESAR BELTRAN GARZON	REDES Y MONTAJES ELECTRICOS CAMPOS LTDA	ALEXANDER CARDONA MONTOYA
Carta de presentación debidamente firmada conforme al Anexo 1	Presenta Folios del 1 al 3	Folios 1 y 2	Folios del 2 al 3
Propuesta en original firmada por la persona natural o por el Representante Legal si es persona jurídica.	Presenta Folio 43	Folio 13	Presenta Folio 4
Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica o Registro mercantil si es persona natural. Con expedición no superior a 30 días, de antelación a la fecha de la presente invitación, en este certificado debe constar que su objeto social está relacionado expresamente con la actividad a contratar.	Presenta Folio 5-6	Presenta Folios 3 y 4	Presenta Folios 6 y 7
En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder. Así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para participar en la subasta y/o firmar el contrato.	N/A	No aplica	N/A
Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del Representante Legal si es persona jurídica.	Presenta Folio 4	Presenta Folio 5	Presenta Folio 5
Certificación jurada suscrita por el representante legal si es persona jurídica o por el revisor fiscal (si es el caso) donde manifieste que se encuentra al día con el pago de sus obligaciones al sistema de seguridad social y aportes parafiscales tanto del contratista como del personal a su cargo; ó manifestación jurada de que no tiene personal vinculado laboralmente. Y si es persona natural último pago de aportes al sistema de seguridad social (salud y pensión) y pago aportes parafiscales tanto del contratista como del personal a su cargo; ó manifestación jurada de que no tiene personal vinculado laboralmente.	Presenta Folios del 11 al 13	Presenta Folio 7 y 9	Presenta Folios del 21 al 26
Fotocopia del RUT de la persona natural o de la persona jurídica. Con actividad económica 4644 o 4754	Presenta Folio 7 pero no cumple con los códigos solicitados en los pliegos	Presenta Folio 6	Presenta Folio 8
Presentar Antecedentes Fiscales de la persona natural o del Representante Legal y de la persona jurídica, vigente.	Presenta Folio 10	Presenta Folio 11 – no presenta el del representante legal	Presenta Folios 18

*

12

	ACTA DE EVALUACION DE CONTRATOS SISTEMA GESTION DE LA CALIDAD	CÓDIGO: GJ-R-GC-034
		FECHA VIGENCIA: 2014-09-26
		VERSIÓN: 01

Presentar Antecedentes Disciplinarios de la persona natural o del Representante Legal si es persona jurídica.	Presenta Folio 8	Presenta Folio 12 – no presenta el del representante legal	Presenta Folio 16
Presentar Antecedentes Judiciales de la persona natural o del Representante Legal si es persona jurídica, Cuando se trate de Consorcio o Unión temporal cada uno de sus integrantes deberá anexar esta información por separado	Presenta Folio 9	No Presenta	Presenta Folio 17
Diligenciar y aportar hoja de vida de la función pública, como persona jurídica o natural, (según el caso que aplique).	Presenta Folios del 14 al 16	No Presenta	Presenta Folio del 9 al 11

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO

	JULIO CESAR BELTRAN GARZON	REDES Y MONTAJES ELECTRICOS CAMPOS LTDA	ALEXANDER CARDONA MONTOYA
<p>GARANTÍA DE LOS EQUIPOS</p> <p>Los equipos suministrados, contarán con una garantía de buena calidad y buen funcionamiento, de UN (1) AÑO contados a partir de la fecha de recibo de los equipos por parte de la entidad. Presentar certificación escrita de dicha garantía.</p> <p>Durante el tiempo de garantía, los elementos que resulten defectuosos deberán ser reemplazados por nuevos y libres de imperfecciones, sin costo alguno para la entidad, en un término no superior a 48 horas. (certificar por escrito)</p> <p>El contratista responderá a cualquier requerimiento de garantía en un término no superior a 24 horas contados a partir de la notificación del supervisor del contrato. (certificar por escrito)</p> <p>El contratista debe elaborar y hacer entrega de los reportes técnicos realizados al bien o bienes dentro del periodo de garantía y mantenimiento (certificar por escrito)</p> <p>El contratista deberá entregar hoja de vida de cada equipo suministrado para ser ingresado a los activos de la empresa, donde se especifiquen las recomendaciones de cuidados y mantenimientos. (certificar por escrito)</p>	Presenta Folio 34 - 35 - 36 - 37 - 38	Presenta Folio 8	Presenta Folios 35 y 36

EXPERIENCIA GENERAL

DOCUMENTOS	JULIO CESAR BELTRAN GARZON	REDES Y MONTAJES ELECTRICOS CAMPOS LTDA	ALEXANDER CARDONA MONTOYA
Presentar experiencia de mínimo (1) contrato y/o certificación relacionado con la VENTA DE ELECTRODOMESTICOS cuya sumatoria sea igual o exceda el 100% del presupuesto oficial, expresado en SMMLV, durante las últimas tres (3) vigencias (2013-2014-2015) Para el caso de consorcios o uniones temporales la experiencia será la sumatoria de las experiencias de los integrantes	Presenta Folios del 17 al 26 El oferente anexa una dos documentos de aceptcion de oferta del Ejercito Nacional pero no viene perfeccionadas. NO CUMPLE	Presenta folios 10 y 15 – el oferente anexa una certifiacion no perfeccionada de SUMINISTROS Y SERVICIOS INDUSTRIALES No cumple	Presenta Folios del 27 al 34

La propuesta presentada por los oferentes JULIO CESAR BELTRAN GARZON y REDES Y MONTAJES ELECTRICOS CAMPOS LTDA, carecen de algunos documentos de contenido jurídico además de presentar documentos sin firmas, por lo que el comité considera rechazar estas propuestas ya que la valoración jurídica no da lugar a puntaje pero admiten o rechazan las propuestas.


La propuesta presentada por el oferente ALEXANDER CARDONA MONTOYA, presenta la documentación completa por lo que continuara dentro del proceso de evaluación. El comité inicia la evaluación económica de la propuesta.

PROPUESTAS ECONOMICAS

CANT	DESCRIPCION	ALEXANDER CARDONA MONTOYA	
		V/R UNIT	V/R TOTAL
1	Suministro e instalación de aire acondicionado de 18.000 BTU mini Split inverter	2.594.827	2.594.827
2	Suministro e instalación de aire acondicionado de 24.000 BTU mini Split inverter	3.224.138	6.448.276
1	Nevera de entre 350 a 380 litros	1.500.000	1.500.000
	SUBTOTAL		10.543.103
	IVA 16%		1.686.897
			12.230.000

NOTA: El oferente discrimina dentro de su propuesta los valores unitarios con el IVA incluido, por lo que el comité para efectos de presentación aritmética, calcula la base gravable para llegar al valor total de la propuesta ofertada.

Una vez realizado el análisis jurídico y económico se procede a la asignación de puntos:

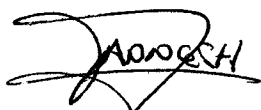
 GRUPO CALIDAD IBAL NTC GP - 1000 - 2004 EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - IBAL S.A E.S.P - OFICIAL	ACTA DE EVALUACION DE CONTRATOS	CÓDIGO: GJ-R-GC-034
	SISTEMA GESTION DE LA CALIDAD	FECHA VIGENCIA: 2014-09-26
		VERSIÓN: 01

PROPONENTE	ASPECTO ECONOMICO Y TECNICO	TOTAL PUNTOS
ALEXANDER CARDONA MONTOYA	100	100

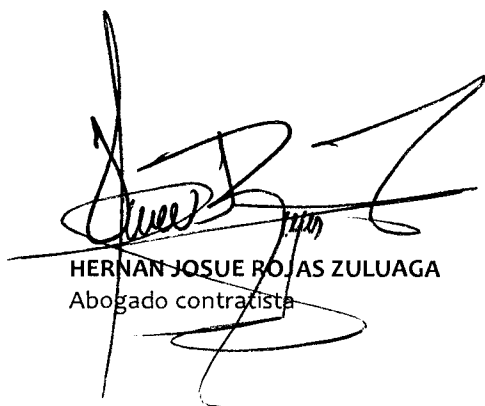
RECOMENDACIONES DE REVISION Y EVALUACION DE PROPUESTAS

Por lo anterior y habida consideración que el señor **ALEXANDER CARDONA MONTOYA** Identificado con cedula de ciudadanía No.10.020.592 expedida en Pereria, propietario del establecimiento de comercio denominado **PROFESIONALES DEL FRIO-PROFRIO**, presenta la documentación vigente y la oferta se ajusta al presupuesto oficial y a los criterios de evaluación, por tanto se recomienda al ordenador del gasto generar Contrato de suministro a **ALEXANDER CARDONA MONTOYA - PROFESIONALES DEL FRIO/PROFRIO**, por valor de DOCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$12.230.000) M/CTE IVA INCLUIDO DEL 16%

En constancia se firma por quienes asistieron al comité,



TULIA JANNETH ALFARO ARAMENDEZ
Jefe de Almacén



HERNAN JOSUE ROJAS ZULUAGA
Abogado contratista